

UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO



FRACCION XLI-A ESTUDIOS FINANCIADOS CON RECURSOS PÚBLICOS. CATALOGO 1 ESTUDIOS REALIZADOS POR EL SUJETO OBLIGADO, INCLUYENDO AQUELLOS DERIVADOS DE LA COLABORACION CON INSTITUCIONES U ORGANISMOS PUBLICOS EN SU CASO, FALTANTE 2015 y 2016.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 5° del Decreto Número 589-A-2014, publicado en el Periódico Oficial Numero 118- 4ª. Sección, de fecha 02 de Julio de 2014, mediante el cual se crea el Instituto de Bienestar Social, como Organismo Auxiliar del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas.

De lo anterior y toda vez, que en el Artículo 5º del Decreto por el que se crea el Instituto de Bienestar Social, no considera en ninguna de sus fracciones, el de llevar acabo la actividad denominada "Estudios Financiados con Recursos Públicos. Catalogo 1 Estudios Realizados por el Sujeto Obligado, incluyendo aquellos derivados de la Colaboración con Instituciones U Organismos Públicos en su caso". Motivo por el cual este organismo no realizó en el ejercicio 2015 y 2016 algún tipo de actividad bajo este concepto.

Lic. Alma Mallely Martínez Estrada

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

